



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

27 DIC 2018

RES. H-Nº 2051/18

EXPTE. Nº 5157/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Lic. Miguel Rosales procede a la Rendición de Cuentas de gastos relacionados con la organización de las **“2da. Jornadas del Norte Grande: Experiencias Institucionales e Investigación sobre Cárceles y Sociedad”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 344/18 se autoriza la realización de las jornadas de referencia prevista para el mes de junio de 2018.

Que dichos fondos se destinaron a cubrir gastos relacionados con pasajes, hospedaje de disertantes, material de librería, comestibles varios, fotocopias, etc. que demandó el desarrollo de la actividad.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios obtenidos por la organización de las **“2da. Jornadas del Norte Grande: Experiencias Institucionales e Investigación sobre Cárceles y Sociedad”**, por la suma total de PESOS CATORCE MIL DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$14.012,50), de acuerdo con los comprobantes presentados por el Lic. Miguel Rosales-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CATORCE MIL DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$14.012,50), a las Partidas Principales y Parciales, según Orden de Pago N° 017-18 - Recursos Propios- de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Lic. Rosales, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
jae.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa